



AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA

Plaza Real, 1 - C.P. 10310 (CACERES)

Tfnos: 927/578234 - Fax: 927/551548

CIF - P1018400J

http: www.talayuela.es

e-mail: ayuntamiento@talayuela.es

EDICTO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de junio de 2014 se ha acordado lo siguiente:

Visto que por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 5 de mayo de 2014 se aprobaron las bases para la constitución de seis bolsas de empleo para posibles contrataciones temporales para los puestos de:

- Auxiliar de ayuda a domicilio en Talayuela.
- Auxiliares de ayuda a domicilio en Santa María de las Lomas
- Auxiliares de ayuda a domicilio en Barquilla de Pinares.
- Peón de servicios múltiples en Talayuela
- Peón de servicios múltiples en Santa María de las Lomas
- Peón de servicios múltiples en Barquilla de Pinares.

Considerando que las bases establecían el plazo para la presentación de solicitudes hasta el 30 de mayo de 2014, y considerando esta Alcaldía necesario la ampliación del mismo,

RESUELVO

Primero.- Ampliar el plazo de presentación de solicitudes para participación en las bolsas de empleo referidas, **hasta el día 11 de junio de 2014.**

Segundo.- Proceder a la publicación de la presente resolución en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la pág. Web.

En Talayuela a 3 de junio de 2014.

LA SECRETARIA,

Fdo. Sara Igual Núñez